

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1744** *Anuncio de la Subdirección Adjunta de Recursos de la Unidad de Ordenación Normativa de la Dirección General de Tráfico, por el que se hace pública la notificación de la advertencia de caducidad en el procedimiento de reclamación por responsabilidad patrimonial que se inició a instancia de doña Ximena Georgina González Méndes, con NIE número Y1009915-E.*

De acuerdo con el artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la advertencia de caducidad del expediente administrativo de reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración número 64/12, iniciado el día 1 de abril de 2012, de acuerdo con el art. 92.2 de la citada Ley 30/92, a instancia de doña Ximena G. González Menéndez, al haber sido imposible la notificación en el domicilio facilitado por la interesada en su reclamación.

El citado expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial obra en la Subdirección General de Recursos de la Dirección General de Tráfico, ante la cual le asiste el derecho de aportar los documentos requeridos en la comunicación de inicio, alegar, o proponer las pruebas que considere oportunas, con la advertencia de que transcurridos tres meses desde el momento de la publicación de este anuncio sin que la documentación interesada haya sido facilitada, se procederá a declarar la caducidad del citado procedimiento y a archivar el expediente.

Madrid, 20 de diciembre de 2013.- Subdirectora Adjunta de Recursos.

ID: A130071173-1